

**DIPUTADOS, SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LVIII LEGISLATURA
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S**

Los que suscriben Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, sometemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

La pluralidad de fuerzas parlamentarias que integran la LVIII Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Puebla, tiene como consecuencia que la negociación sea esencial para resolver los grandes retos que aquejan al Estado.

Los diputados locales poblanos, resueltos a continuar fortaleciendo nuestro Estado e identidad poblana, mediante el diálogo y la educación cívica, se avocan a construir un Estado Justo, Próspero e Igualitario, que respeta los derechos humanos y las diferencias, situación que se logra reconociendo la identidad colectiva poblana, basada en la exaltación de nuestro pasado.

El estudio y la difusión de nuestra historia, son primordiales para sensibilizarnos sobre la importancia de ser poblano, el Honorable Congreso del Estado, tiene como una de sus responsabilidades la de conservar y difundir nuestro pasado histórico, para sustentar sus actividades cívico-culturales, a través de la conservación de acervos gráficos y documentales que permiten conocernos mejor y son la instituciones públicas y algunas privadas, quienes custodian y protegen celosamente este patrimonio nacional.

Por lo expuesto, resulta relevante celebrar convenios de colaboración, interinstitucionales e Instituciones Privadas, cuyo objetivo es el de resguardar y difundir el patrimonio nacional como documentos y gráficos de origen poblano de alta relevancia nacional con la finalidad de que los poblanos conozcan el origen de su herencia histórica.

Es por ello que el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorte al Pleno de la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla para instalar una Sala de Exposición de Documentos Históricos Poblanos que tendrá el carácter de permanente, donde se exhibirán documentos históricos poblanos de alta relevancia nacional, donde también se realicen eventos como exposiciones pictóricas, conferencias, presentación de libros y videos que permitan reflexionar y difundir a nivel nacional e internacional, la historia poblana.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los Artículos 64 de la Constitución Política del Estado y Soberano de Puebla; 44 fracción II; y el diverso 93, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita se remita el presente Punto de Acuerdo a las Comisiones y Comités Competentes de esta LVIII Legislatura de este H. Congreso del Estado, a fin de que se le otorgue el trámite correspondiente.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 14 DE MAYO DEL 2012,
INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN
ESCORZA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA

DIP. FELIPE DAVID ESPINOZA
RODRÍGUEZ

DISTRITO 11 CHIAUTLA

CONSTE.-----